Moción de Orden del Día N°. 6352

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
11 MAY 2023
Hora 9:16 AM
Firma

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Achoma fue creado políticamente el 14 de mayo de 1825.

Que, Achoma es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

Que, el distrito arequipeño está ubicado a 3350 metros sobre el nivel del mar, en el Cañon del Colca, presenta un clima variado entre frío y templado durante todo el año.

Que, el distrito alberga lugares turísticos como el valle de Colca, su iglesia "Nueva Señora de Belén y los Tres Reyes Magos", su campiña, andenería, entre otros; y su población se dedica a la artesanía, ganadería y agricultura.

Que, este 14 de mayo del 2023, el distrito de Achoma denominado por sus pobladores como "Tierra Bendita", conmemora su Centésimo Nonagésimo Octavo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Achoma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el domingo 14 de mayo del año en curso, su CXCVIII (198) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 10 de mayo de 2023.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA